

Comunicado de prensa

29 de enero de 2020 – 19:00 HS

Entorno a la prohibición de la comercialización de fitosanitarios en
la Provincia de La Pampa

**FEDIA ADVIERTE QUE LAS CONSECUENCIAS SERÁN MUY NEGATIVAS PARA
LA CADENA Y LA PRODUCCIÓN**

La Resolución 33/2020 de la Subsecretaría de Ambiente de la Provincia de La Pampa, determinó la prohibición de la comercialización de productos fitosanitarios en todo el territorio pampeano a partir del día 29 de enero.

Esta medida fue tomada al no cumplimentar la **Fundación Campo Limpio**, en tiempo y forma, su compromiso de construir tres Centros Transitorios de Acopio (CAT) en las localidades de Colonia Barón, Alta Italia y Macachín, sumado a la falta de un sistema de trazabilidad para los envases vacíos, en función de la Ley Nacional 27279

Nuestra Federación advierte que esta medida tendrá consecuencias muy negativas, en las agronomías y cooperativas pampeanas dedicadas a la venta de agroinsumos y pone en serio riesgo sanitario a la producción en curso, teniendo incluso que señalar, que un avance significativo en la población de orugas y enfermedades foliares, se están produciendo en la zona, y que los cultivos no estarán exentos de otro tipo de amenazas, en el corto y mediano plazo, si no son aplicados los procedimientos preventivos correspondientes.

La prolongación de la prohibición impuesta será un agravante que empeorará el panorama. Es por ello que solicitamos se reconsidere esta medida y se reemplace por una más justa y que realmente apunte a señalar la falta de los verdaderos responsables de esta situación.

Esc. Diego Villafañe

Presidente de la Federación de Distribuidores de
Insumos Agropecuarios (FeDIA)

Ing. Agr. Claudino de Dominicis

Presidente de la Cámara Empresaria de
Distribuidores de Agroquímicos, Semillas
y Afines Bonaerense (CEDASABA)

Lic. Pablo Bertone

Presidente de la Cámara
Empresaria de Distribuidores de
Agroquímicos, Semillas y Afines de
Córdoba (CEDASAC)

Ing. Agr. Agustín Saenz

Presidente de la Cámara de Distribuidores
de Insumos Agropecuarios de Tucumán
(CADIAT)

Ángel Debiase

Presidente de la Cámara Empresaria de
Proveedores de Insumos Agropecuarios
de la Provincia de Santa Fe (CEPIAS)

Ing. Agr. Nicolás Sangiorgio

Presidente de la Cámara Empresaria
Pampeana de Insumos Agropecuarios
(CEPIA)